

REGLAMENTO OFICIAL REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN

1:10 TT ELÉCTRICO 2022

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Estas normas son de aplicación para cualquier prueba del Campeonato Regional de Castilla Y León.

Para lo no dispuesto en ellas, se tomará el reglamento nacional de la modalidad, en su defecto, la norma a seguir será el reglamento de AECAR, y en el caso de que no se contemple en ninguno de ellos, se tomará en consideración la costumbre seguida hasta el momento o lo que se decida en reunión del Director de Carrera, el Representante de AECAR presente y el Delegado de Pilotos.

1.1 CAMBIO DEL REGLAMENTO.

Cualquier aportación podrá ser entregada durante el transcurso del año de cualquier carrera del Campeonato o por correo electrónico al Delegado Regional.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS.

El Club organizador deberá disponer de los artilugios necesarios para proceder a las verificaciones técnicas necesarias, consistentes principalmente en los siguientes medios:

- Cajón de medidas máximas
- Peso
- Voltímetro
- Cinta métrica.

3.1 Verificaciones Técnicas:

La organización podrá verificar tantas veces lo desee cualquier coche participante, especialmente al inicio de las mangas y la final.

3.1 Neumáticos:

El neumático será a libre elección de cada piloto. No hay límite de neumáticos por piloto

3.2 Baterías LIPO/LIFE:

No será obligatorio el uso de bolsas de carga, aunque su uso es recomendado.

El voltaje máximo de la batería al inicio de cualquier manga o final no debe superar los 8,4 voltios, y podrá ser comprobado en cualquier momento por el personal de la organización.

4. Circuitos:

El circuito deberá tener tomas de corriente de 220 V en tomas las mesas, se permite que estas no sean fijas. Se tomarán las precauciones pertinentes (diferenciales, fusibles, etc.). La intensidad necesaria para la prueba será la de la suma de 5 amperios por piloto a 12 voltios (60W). Los boxes será conveniente que estén cubiertos.

Los circuitos deberán tener, en la medida de los posible, baños, bien sea de obra o portátiles.

5. Recogecoche:

Se seguirá lo dispuesto en el reglamento Nacional de la modalidad

6. Inscripciones:

Las preinscripciones se realizarán exclusivamente por Internet a través de la página Web de la Asociación (www.aecar.org). Se abrirán al menos 15 días antes de la prueba.

El precio de las inscripciones para el campeonato de 2022, será de 25€ para una categoría y 35€ para 2 categorías (1/8 TTE Y 1/10 TTE 2WD) siendo 5€ y 10€ respectivamente para el delegado regional y el restante para el circuito.

El plazo de inscripción se cerrará a las 23:59 horas del jueves previo de la carrera. Si no se está inscrito antes de la finalización de este plazo, no se podrá participar en la prueba.

El pago tendrá que estar realizado el jueves previo a la carrera antes de la inscripción. Se han facilitado las siguientes formas de pago:

Pago por transferencia bancaria, ingreso en cuenta u otro método telemático, se podrá realizar hasta el jueves a las 23:59 horas. Si se realiza el pago el jueves, se deberá adjuntar justificante del pago realizado (impresión de la transferencia, justificante de caja, etc.).

La inscripción se aceptará una vez que se haya confirmado el pago de la misma, para lo cual Club Organizador y Delegado Regional estarán en permanente contacto para actualizar los pagos en las inscripciones de la web www.aecar.org, dado que el número de cuenta de ingreso será el del Club Organizador.

Es obligatorio estar en posesión de la licencia AECAR del año en curso para poder participar

En lo relativo al sistema de contero, se establece lo recogido en el reglamento general de AECAR en el punto 11.

7. CARRERAS REGIONALES:

7.1 Número de carreras:

Para el año 2022 se celebrarán 3 pruebas, de las cuales puntuarán 2, junto con la categoría 1/8 TTE, además de contar con varias fechas alternativas para posibles suspensiones por causas meteorológicas.

7.2 Puntuación:

Todo evento AECAR será puntuado conforme al Reglamento General AECAR, así como los desempates, cogiendo los 2 mejores resultados obtenidos para elaborar la clasificación final.

Se premiará con 50 puntos extra a todos los pilotos que asistan a todas las pruebas

8. SISTEMA DE CARRERA:

8.1 Pilotos:

Los pilotos se obligan a conocer y respetar esta normativa. Para cualquier duda o reclamación se deberá dirigir al delegado de pilotos.

8.2 Entrenamientos:

Los entrenamientos se realizarán el sábado por la mañana de forma libre (En el caso de que el número de pilotos en el pódium supere más de 15 personas y suponga la incomodidad de todos, se harán entrenos controlados con el orden de mangas clasificatorias de 10 min). El número de series y mangas se hará en base al número de inscritos.

El domingo tendrán entrenamientos libres, los pilotos que no pudieron asistir el sábado.

En caso de que el número de inscripción se eleve en una o ambas categorías y la organización lo estime oportuno se podrán realizar mangas clasificatorias el sábado con el fin de terminar el Domingo a una hora prudencial.

8.3 Reunión de pilotos y elección de delegado de pilotos:

Antes del comienzo de la prueba, el director de carrera y el representante de AECAR convocarán reunión de pilotos. Es obligatoria para todos. Se recordarán las novedades y los posibles cambios. Así mismo se elegirá un delegado de pilotos a través del cual se realizarán las correspondientes reclamaciones. No podrán ser delegado de pilotos cualquiera de los miembros de la organización o de la junta de AECAR.

Si se diese la circunstancia de que el sistema de cronometraje no funciona, se avisaría en dicha reunión y se aplazaría la carrera.

8.4 Clasificatorias:

Se correrán 3 mangas de clasificación. Todas las clasificatorias serán de 6 minutos con 3 minutos de prólogo, más el tiempo necesario para completar la última vuelta, hasta un máximo del 150% de la vuelta calculada para el trazado. La salida será volante. Las series serán de un mínimo de 6 a un máximo de 12 pilotos.

Todas las series tendrán, a ser posible, el mismo número de pilotos.

El tiempo entre mangas será de 10 minutos, desde que se termina una hasta que se empieza la siguiente, pudiendo la organización modificar ese tiempo con el visto bueno de todos los pilotos.

Las clasificatorias serán por tiempo, y contará la mejor puntuación, salvo en el caso de sólo poderse disputar una manga completa de una clasificatoria, en cuyo caso dará el resultado final de la carrera.

Puesto	Puntos	11º	11	22º	22
1º	0	12º	12	23º	23
2º	2	13º	13	24º	24
3º	3	14º	14	25º	25
4º	4	15º	15	26º	26
5º	5	16º	16	27º	27
6º	6	17º	17	28º	28
7º	7	18º	18	29º	29
8º	8	19º	19	30º	30
9º	9	20º	20	31º	31
10º	10	21º	21	32º	32

(Así sucesivamente)

Los Horarios podrán ser modificados por elección de la Organización, por el número de inscritos o por horas de luz solar.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COCHES A RADIOCONTR

8.5 Finales

Se disputarán 3 rondas de cada una de las finales. La duración será de 7 minutos más el tiempo necesario para completar la última vuelta hasta un máximo del 150% de la vuelta calculada para el trazado. Las finales serán por puntos, y contarán las 2 mejores puntuaciones para las finales con 3 mangas. En caso de lluvia, en el caso de sólo poder disputar 1 ó 2 mangas de las finales, contarán todas las puntuaciones. El ganador de una final consigue 1 punto, el segundo 2, y así hasta el decimocuarto, que consigue 12 puntos.

Puesto	Puntos	11º	11	22º	22
1º	1	12º	12	23º	23
2º	2	13º	13	24º	24
3º	3	14º	14	25º	25
4º	4	15º	15	26º	26
5º	5	16º	16	27º	27
6º	6	17º	17	28º	28
7º	7	18º	18	29º	29
8º	8	19º	19	30º	30
9º	9	20º	20	31º	31
10º	10	21º	21	32º	32

(Así sucesivamente)

8.6 Resultados:

Transcurridos diez minutos desde la publicación de cualquiera de los resultados, estos serán definitivos de no haber reclamación sobre ellos. En cualquier caso, serán definitivos si sobre ellos ha recaído resolución de la Junta de Apelaciones. En cualquier caso, una manga clasificatoria solo tendrá validez cuando se hayan corrido todas las series. En el caso de circunstancias que alteren, dentro de una manga, las características de la pista (lluvia torrencial, oscuridad, terremoto, etc.) se anularán la misma, siendo válidas las demás.